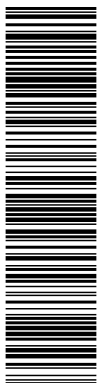



DOCUMENTO CERTIFICADO COMISIÓN DELEGADA FMC: CERTIFICADO Nº 3 CONVENIO ACADEMIA LLINGUA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWPGH-QFT7J-CAF8K Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2018 a las 10:02:24 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Jefa Servicio Área Interior-FMC de Fundación Municipal de Cultura en nombre de Secretario General del Pleno 2.- Presidente FMC de Fundación Municipal de Cultura	ESTADO FIRMADO 05/07/2018 14:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 107102 KWPGH-QFT7J-CAF8K 864C9079C19A287095603A72FD49F56644E1391) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Fundación Municipal de Cultura
C/ Progreso, nº 1 - Teatro Campoamor
33002 Oviedo Asturias
Teléfono: 985 20 73 55

D^a. JULIA MARÍA PIÑERA ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL CON CARÁCTER ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Y DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

CERTIFICA: Que la Comisión Delegada de la Fundación Municipal de Cultura en la sesión celebrada el 29 de junio de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

“=3º.- CONVENIO CON LA ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN SOCIAL DEL USO DEL ASTURIANO (Expte. 4408/2018/2).

Se da cuenta de la propuesta del Presidente de la Fundación de 22/06/2018 que dice lo siguiente:

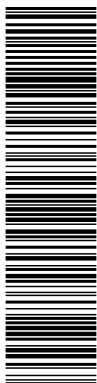
==” Que por la Comisión Delegada de la Fundación Municipal de Cultura, se apruebe la prórroga del Convenio actualmente en vigor, en los mismos términos en que se viene desarrollando, y en consecuencia, se abone de forma anticipada, la cantidad de 24.000 €, a la ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA, con CIF Q8355002J, para la realización de las labores propias de la PROMOCIÓN, DIVULGACION Y DIVERSIFICACIÓN SOCIAL DEL USO DEL ASTURIANO, durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018 (Expediente .).

Vistos todos los trámites realizados y que constan en el expediente y dadas las características de la entidad destinataria: organización con limitados recursos económicos; así como la naturaleza del acuerdo objeto de subvención, la subvención concedida se librará de una sola vez con carácter previo a la justificación de la misma, conforme a lo establecido en el procedimiento de gestión presupuestaria y todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 27.4 de Ordenanza general de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo (BOPA 13/05/2013).

Concluidas las intervenciones se somete a votación la propuesta que resulta aprobada por mayoría.”=

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO NIF: Q83300365H

DOCUMENTO CERTIFICADO COMISIÓN DELEGADA FMC: CERTIFICADO Nº 3 CONVENIO ACADEMIA LLINGUA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWPGH-QFT7J-CAF8K Fecha de emisión: 17 de septiembre de 2018 a las 10:02:24 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Jefa Servicio Área Interior-FMC de Fundación Municipal de Cultura en nombre de Secretario General del Pleno 2.- Presidente FMC de Fundación Municipal de Cultura	ESTADO FIRMADO 05/07/2018 14:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 107102 KWPGH-QFT7J-CAF8K B64C9079C19A2870954693A72FD49F56644E1391) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Para que así conste se expide el presente certificado con el visto bueno del Presidente, D. Roberto Sánchez Ramos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO NIF: Q3300365H